CERTIFICACION PAA N° 334-2022 *MODIF CERT # 302-2022*

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE COMPRAS E INVENTARIOS ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CERTIFICA

Que en el Plan de Adquisiciones del Municipio de Piedecuesta para la vigencia fiscal 2022, se encuentra registrada y programada la necesidad de contratar la adquisición de los siguientes bienes y/o prestación de los siguientes servicios:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111701	FORTALECIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.	JULIO	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA.	SGP	$ 600.000.000 COP

Dada en Piedecuesta, a los 27 días del mes de Julio de 2022.

HECTOR IVAN MARTINEZ VASQUEZ
Profesional universitario – Área de Compras e Inventarios

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CERTIFICACION REGISTRO DE PROYECTO	Código: F-PE-008 Versión: 3.0 Página 1 de 2

Certificación No. **225-22**

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

CERTIFICA:

Que el Proyecto que a continuación se identifica fue Registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, así:

PLAN DE DESARROLLO "PIEDECUESTA UNA CIUDAD PARA LA GENTE 2020 - 2023"	
Nombre del Proyecto	**FORTALECIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER**
BPIN	**2022685470088**
Eje Estratégico	PIEDECUESTA UNA CIUDAD SEGURA, INCLUYENTE Y EDUCADA
Sector	SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Programa	SALUD PUBLICA - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.
Subprograma	N/A
Meta de Producto	MP 30: Diseñar e Implementar campaña que genere acciones de promoción y prevención en salud sobre el manejo y control de enfermedades crónicas prevalentes y alteraciones de salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el Municipio de Piedecuesta. MP 31: Diseñar e Implementar campaña que genere acciones que permita la detección temprana asociada a cáncer de cuello uterino, mama y próstata en la zona rural y urbana del Municipio de Piedecuesta. MP 32: Diseñar campaña de gestión del riesgo para disminuir los casos de intento de suicidio, manejo de trastornos mentales y de comportamiento en la zona rural y urbana del Municipio de Piedecuesta. MP 33: Desarrollar las capacidades a partir de información y educación en salud a la población del Municipio de Piedecuesta en temas de nutrición y hábitos alimentarios saludables hasta niños de 0-17 años y mujeres gestantes. MP 34: Realizar e implementar campaña de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades consideradas emergentes y reemergentes y desatendidas, transmitidas por vía aérea y de contacto directo. MP 35: Implementar campaña gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales que promueva la disminución de dengue, dengue grave, ZIKA CHIKUNGUNYA en el Municipio de Piedecuesta. MP 36: Diseñar e implementar campañas sobre la prevención de VIH e importancia del uso de métodos anticonceptivos como prevención de enfermedades de transmisión sexual. MP 37:Implementar una estrategia para el acceso a información, métodos de planificación, atención oportuna con enfoque diferencial y humanizado para el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y derechos reproductivos (sexualidad responsable y reproducción segura) en la zona rural y urbana del Municipio de Piedecuesta.) MP 38: Realizar campaña de gestión del riesgo para la disminución de la prevalencia de consumo de tabaco, prevalencia consumo de alcohol y prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la zona rural y urbana del Municipio de Piedecuesta. MP 39: Desarrollar las capacidades a partir de información y educación en salud a madres, padres y cuidadores educados en prevención de factores de riesgo asociados a inadecuados hábitos alimenticios a menores de 18 años en el Municipio de Piedecuesta. MP 42: Informar y educar en salud a las comunidades del sector urbano y rural del Municipio de Piedecuesta sobre programas de educación nutricional relacionadas en temas de nutrición, hábitos alimentarios saludables, prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad mayores de 18 años. MP 51: Desarrollar una campaña de preservación de la vida y mitigación del riesgo causada por la emergencia sanitaria SARS-COV-2 (COVID19) por medio de las medidas sanitarias requeridas. MP 58: Mantener las acciones que promuevan la implementación de la estrategia de gestión integrada de enfermedades transmitidas por vectores y zoonoticas (EGI). MP 59: Mantener las acciones que promuevan la aplicación de la estrategia de entorno saludable (vivienda saludable y escuela saludable) en la zona rural del Municipio de Piedecuesta. MP 60: Realizar 4 jornadas anuales de vacunación para garantizar la aplicación de los biológicos según lineamientos del programa ampliado de inmunizaciones PAI.
Meta Cuatrienio	MP 30: 4 MP 31:4 MP 32: 4 MP 33: 4 MP 34: 4 MP 35: 4 MP 36:4 MP 37: 4 MP 38: 4 MP 39: 15.000 MP 42: 15.000 MP 51:1 MP 58: 100% MP 59: 100% MP 60: 16
Impacto con el Proyecto	MP 30: 1 MP 31:1 MP 32: 1 MP 33: 3.750 MP 34: 1 MP 35: 1 MP 36:1 MP 37: 1 MP 38: 1 MP 39: 3.750 MP 42: 3.750 MP 51:1 MP 58: 25% MP 59: 25% MP 60: 4

Actividad	Diferentes Actividades en salud pública de las dimensiones del plan territorial de salud publica .		
Valor Total Proyecto: $599,994,269.00	**Aporte Municipio Vigencia Actual:** $599,994,269.00 **Aporte Otras Entidades:** $0.00	**Valor Solicitado Oficina Gestora:** $599,994,269.00	
Fuente(s) de Financiación:	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA		
Código(s) PUC_	2.3.1905.0300.027.2.3.2.02.02.009.03.01 $166.996.485 2.3.1905.0300.031.2.3.2.02.02.009.01.01 $ 74.999.573 2.3.1905.0300.022.2.3.2.02.02.009.01.01 $ 69.998.752 2.3.1905.0300.028.2.3.2.02.009.01.01 $ 49.999.936 2.3.1905.0300.021.2.3.2.02.02.009.01.01 $ 59.999.689 2.3.1905.0300.023. 2.3.2.02.02.009.02.01.01.01 $ 7.999.834 2.3.1905.0300.023. 2.3.2.02.02.009.02.03.01.01 $ 42.000.000 2.3.1905.0300.023.2.3.2.02.02.009.01.01 $ 92.000.000 2.3.1905.0300.023. 2.3.2.02.02.009.03.01.01 $ 36.000.000		
Solicitud realizada por:	YULY SULAY NUÑEZ LANCHEROS - Secretaria de Saud		
Nota			

Dado en Piedecuesta, 26 JUL 2022

ING. CESAR TOLOZA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Lilian Rueda Becaria
Profesional Universitario Banco de Proyectos